



MENDOZA, 03 JUL 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 11429/2019 en el que el egresado Adriel Alberto FRAGAPANE FRISSON solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Adriel Alberto FRAGAPANE FRISSON (DNI: 37.739.274), nacido el 07 de junio de 1994 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica” de la carrera de grado “Ingeniería en Mecatrónica”, con fecha de egreso el 25 de febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 338 / 19